

Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea 2019									
Lista 6a. Enmienda de Honduras					Enmienda negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2019	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2019	Año final de desgravación
1007.90.00.00	- Los demás	F	15 ²	NMF	1007.00.90	- Otros	F	20	NMF
1701.12.00.00	-- De remolacha	F	15	NMF	1701.12.00	-- De remolacha	F	20	NMF
2304.00.10.00	- Harina	F	0	NMF	2304.00.10	- Harina	F	5	NMF
2710.12.59.00	---- Los demás	E	4.5	2023	2710.11.59	---- Los demás	E	0	2023
2710.12.90.00	---- Otros	E	4.5	2023	2710.11.90	---- Otros	E	0	2023
2710.19.19.00	---- Los demás	E	4.5	2023	2710.19.19	---- Los demás	E	0	2023
2710.19.29.00	---- Los demás	E	4.5	2023	2710.19.29	---- Los demás	E	0	2023
2710.20.10.00	-- Aceites ligeros (livianos) y sus preparaciones	E	4.5	2023	2710.11.90	--- Otros	E	0	2023
2710.20.20.00	-- Aceites medios y sus preparaciones	E	4.5	2023	2710.19.19	---- Los demás	E	0	2023
2710.20.30.00	-- Aceites pesados y sus preparaciones	E	4.5	2023	2710.19.29	---- Los demás	E	0	2023
3003.41.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3003.42.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3003.43.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3003.49.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3003.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3004.41.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3004.42.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3004.43.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3004.49.20.00	--- Para uso veterinario	E	0	2023	3004.40.20	-- Para uso veterinario	E	1.5	2023
3920.43.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	0	2026	3920.43.33	---- Con impresión, sin metalizar	G	4.6	2026
3920.49.33.00	---- Con impresión, sin metalizar	G	0	2026	3920.49.33	---- Con impresión, sin metalizar	G	4.6	2026
3920.49.34.00	---- Con impresión, metalizadas	G	0	2026	3920.49.34	---- Con impresión, metalizadas	G	4.6	2026
6310.90.10.00	-- Con un contenido de poliéster superior o igual al 80% en peso	E	3	2023	6310.90.10	-- Con un contenido de poliéster superior o igual al 80% en peso	E	0	2023
6310.90.20.00	-- Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80% en peso	E	3	2023	6310.90.20	-- Con un contenido de fibras acrílicas superior o igual al 80% en peso	E	0	2023
8424.41.10.00	--- De mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	0	2023	8424.81.10	--- Rociadores y pulverizadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	3	2023
8424.82.10.00	--- Rociadores de mochila, de capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	0	2023	8424.81.10	--- Rociadores y pulverizadores de mochila, con capacidad inferior o igual a 20 l, accionados a mano	E	3	2023
8708.50.10.00	-- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	E	4.5	2023	8708.50.10	-- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	E	3	2023
8716.20.00.00	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	E	4.5	2023	8716.20.00	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	E	3	2023
9609.90.90.00	-- Otros	E	4.5	2023	9609.90.90	-- Otros	E	3	2023

NOMENCLATURA DE CATEGORÍAS DE DESGRAVACIÓN:

E: Desgravación lineal en 10 años (cada país tiene una tasa base diferente pero el año final de la desgravación es el mismo)

F: Exclusión (mantiene tasa base de cada país)

G: Desgravación lineal en 13 años (cada país tiene una tasa base diferente pero el año final de la desgravación es el mismo)